

Guayaquil, Marzo 10 del 2008

Señores

JUNTA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE URGENTSERVI S. A.

Presente

REF.: INFORME DEL COMISARIO RESPECTO DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2007.

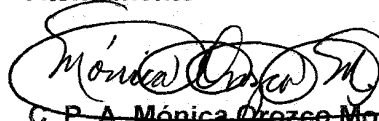
La presente tiene por objeto poner en vuestro conocimiento nuestro Informe respecto de los Estados Financieros de Urgentservi S. A., por el periodo comprendido de Octubre 11 al 31 de Diciembre el 2007.

Urgentservi S. A., es una compañía dedicada a las actividades de Asesoramiento Tributario, y durante el ejercicio económico 2007, se ha encontrado sin operar, excepto por ciertos gastos de tasas e impuestos, los mismos que se incluyen en sus Estados Financieros. Los Estados Financieros entregados para nuestro Informe, son de exclusiva responsabilidad de la Administración.

Una vez revisados los mismos, sus transacciones se encuentran sujetadas a lo dispuesto en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como a Principios Contables de General Aceptación, habiendo sido soportadas con comprobantes de venta válidos según Resoluciones del Servicio de Rentas Internas, para el efecto. Con tales argumentos, dichos Estados Financieros, por el periodo comprendido de Octubre 11 a Diciembre 31 del 2007, reflejan su real situación económica y financiera.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente


C. P. A. Mónica Orozco Morán
COMISARIO

